

## En este número:

### **Incapacidad Temporal (IT)**

*Programa piloto para la gestión de la IT . . . . . 2*

### **PractiAula**

*Resbalones y tropiezos, un riesgo que acecha en todas las empresas . . . . . 3*

### **Lipotimias e insolaciones**

*Pautas para socorrer a la persona afectada . . . . . 4*

### **Los trabajadores y la PRL**

*¿Cuáles son las obligaciones de los trabajadores en materia preventiva? . . . . . 11*

### **Entrevista con...**

*Pablo Yáñez,  
Director del departamento de PRL de Acciona Infraestructuras . . . . . 12*

### **Archivo online de documentos**

#### **Servicio gratuito exclusivo para Suscriptores**

Obtenga y descargue desde su ordenador modelos de escritos y cartas, cláusulas, checklists, hojas de cálculo... de aplicación inmediata.

[www.practiletter.com](http://www.practiletter.com)



## Trabajadores jóvenes: proporcióneseles seguridad al comenzar su vida laboral

Durante el verano aumentan las contrataciones de trabajadores jóvenes (menores de 25 años) debido a la necesidad que tienen algunas empresas de reforzar su plantilla. Estos empleados, desde el punto de vista de la prevención de riesgos, requieren de una mayor protección y supervisión debido a su mayor vulnerabilidad a sufrir un accidente laboral, en parte por sus características personales: falta de experiencia, conocimientos, inmadurez física y mental, miedo a preguntar...

Si está valorando contar con trabajadores jóvenes, le interesa conocer los tres pasos que su empresa debe seguir a la hora de contratarlos para adaptar su plan de prevención a las especificaciones y restricciones preventivas que protegen a los jóvenes, y que son aun más estrictas en el caso de los menores de edad.

(sigue en la página 6)

## La culpa del trabajador en un accidente no libera a la empresa

El Tribunal Supremo (TS) ha establecido que la concurrencia de la responsabilidad de la víctima en un accidente laboral no elimina la culpa o negligencia de la empresa y sus encargados, siempre y cuando el incumplimiento de la empresa haya sido fundamental para la generación del daño causado. A pesar de que legalmente se contempla la posibilidad de ponderar la indemnización, cuando ha tenido lugar una concurrencia de culpas (por parte del trabajador y de la empresa), el TS determina a partir de qué porcentaje de recargo de las prestaciones puede procederse a su ponderación.

(sigue en la página 5)

## Lesiones de la extremidad superior

Actividades que requieren realizar movimientos repetitivos, rápidos o que implican mantener posturas estáticas, de pie o sentado... Estas condiciones de trabajo se dan en muchos puestos de varias empresas y suelen ir asociadas a la aparición de Trastornos Músculo-Esqueléticos (TME) de la extremidad superior.

Identificar en la evaluación del puesto todos los riesgos que pueden dar lugar a su aparición es complicado; pero para ayudarle en esta tarea le proponemos tres métodos complementarios de investigación que le permitirán determinar la incidencia de los TME en su empresa, así como las condiciones de trabajo que propician la aparición de estas lesiones entre sus trabajadores.

(sigue en la página 9)

# Seguridad, salud y rentabilidad en su empresa

Envíe este boletín al FAX:

914 170 054

Suscríbase hoy a PractiLetter PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES y además del acceso al Archivo Online de Documentos, recibirá de **REGALO DE BIENVENIDA**, el pack "Los 25 modelos de escritos esenciales para la prevención de riesgos laborales en su empresa"

Recibirá cada mes un ejemplar de **PractiLetter**, el boletín que le proporcionará la información que de verdad necesita para gestionar su política de prevención.

Como suscriptor tendrá acceso exclusivo al **Archivo Online de Documentos**, donde pueden descargarse formularios, políticas de prevención, procedimientos, posters, checklist, modelos de escritos... que le ayudarán a hacer mejor su trabajo.



**REGALO DE BIENVENIDA** el pack: "Los 25 modelos de escritos esenciales para la prevención de riesgos laborales en su empresa". Una herramienta que le ahorrará tiempo real de trabajo y le facilitará la labor de gestión de la prevención de riesgos laborales

**SÍ, quiero recibir suscribirme a PractiLetter Prevención de Riesgos Laborales, el Regalo de Bienvenida y la contraseña del Archivo Online, beneficiándome de la Doble Garantía.**



*Doble garantía = Doble seguridad*

**Primera garantía:** no le enviaremos la factura hasta 15 días después de que usted haya recibido su primer ejemplar. Eso significa que durante esos 15 días puede evaluar PractiLetter y si decide que no quiere recibir más ejemplares sólo tiene que decirnoslo y **usted no llegará a recibir ninguna factura**. Por supuesto, el ejemplar que ha recibido y el pack de regalo son suyos para siempre.

**Segunda garantía:** Si en cualquier momento de su suscripción decide que no quiere continuar con ella, nosotros **le devolvemos el importe de los ejemplares** que aún no le hayamos enviado.

Nombre y apellidos: .....

Empresa: ..... CIF / NIF: .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

Ciudad / Provincia: ..... Código Postal: .....

e-mail (letra muy clara): ..... Firma: .....

## Periodo de Suscripción:

- TRES MESES (3 ejemplares) por **65 euros\***
- UN AÑO (11 ejemplares) por **223 euros\*** (Ahorro de 37 euros frente a los TRES MESES)
- DOS AÑOS (22 ejemplares) por **399 euros\*** (Ahorro de 121 euros frente a los TRES MESES y ahorro de 47 euros frente al AÑO)

\* Todos los precios incluyen el IVA y los gastos de envío

## Forma de Pago:

- Contrafactura.** En la factura encontraré las diferentes modalidades de pago que puedo elegir.
- Domiciliación bancaria.** Carguen en mi cuenta el recibo correspondiente al periodo de suscripción elegido

Banco o Caja: ..... CCC: .....

Titular de la cuenta: .....

- Pago fraccionado anti-crisis:** Si usted domicilia el pago, puede fraccionar sin recargo su suscripción trimestral en 2 cuotas mensuales de **32,50 euros**, su suscripción anual en 4 cuotas mensuales de **55,75 euros** y su suscripción bienal en 8 cuotas de **49,87 euros**.

WP

Protección de Datos: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, le informamos que los datos solicitados pasarán a formar parte de un fichero denominado "CLIENTES Y/O PROVEEDORES", titularidad de Global Publishers España, S.L, con domicilio en C/ Capitán Haya, 35, 28020, Madrid con el fin de gestionar la relación cliente-proveedor. Al enviarnos el boletín de suscripción, usted nos autoriza de manera expresa para enviarle información y ofertas comerciales sobre productos y servicios de interés para usted editados por Global Publishers España, tanto por e-mail, fax o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro. Global Publisher España como responsable del tratamiento, le garantiza que sus datos nunca van ser cedidos a terceros. Marque la casilla si no desea recibir envíos comerciales. En cualquier momento podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante una comunicación por escrito, adjuntado fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: C/ Capitán Haya, 35, 28020 Madrid. Tfno: 914 170 615. Fax: 914 170 054. e-mail: baja@global-es.net